

Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-061-2025, relativa a la Adquisición de Prendas de Seguridad Para Protección Pública.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas; siendo las 10:00 horas del día 24 de septiembre de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas No. 1, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo Piso, Colonia Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Lcdo. José Solís de Gutiérrez, Chiapas, Javier Paz, Mtra. Viridiana Figueroa García, Oficial Mayor del Estado de Chiapas, quien se acredita mediante oficio No. OM/00143/2025 de fecha 03 de marzo del 2025; el Lic. Fredy Ventura de los Santos, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, quien se acredita mediante oficio No. SAyBG/1010/2025 de fecha 23 de septiembre de 2025; el Lic. Alfredo Pineda Fernández, representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, quien se acredita mediante oficio No. SESESP/UAA/RMySG/0882/2025 de fecha 10 de septiembre de 2025; con el objeto de llevar a cabo la presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-061-2025, relativa a la adquisición de Prendas de Seguridad Para Protección Pública, con cargo a recursos provenientes del Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", para dar cumplimiento al artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo señalado en el punto 5.2 de las Bases.

- 1.- Como primer punto. Se informa que se invitaron a participar a los siguientes licitantes: Johana Cruz Hernández, Soluciones y Negocios Toro Negro, S.A. de C.V. y Universo en Comercialización, S.A. de C.V.
- 2.- Como segundo punto. Se procede a tomar lista de asistencia de los siguientes licitantes:
- **2.1.- Universo en Comercialización, S.A. de C.V.,** representado por el **Ing. Gabriel de la Cruz Conde,** en su calidad de Representante.
- **2.2.- Soluciones y Negocios Toro Negro, S.A. de C.V.,** representado por el **C. Arturo Saldaña Funes,** en su calidad de Representante.
- **2.3.- Johana Cruz Hernández,** representado por la **C. Johana Odeth Urbina Mejía,** en su calidad de Representante.
- **3.- Como Tercer Punto**.- Se solicita la documentación requerida en los puntos **4.2** y **4.3** de las bases de la presente licitación, conforme al punto **4.1** la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes, a la vista, fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, procediéndose como se solicita en el punto **4.2** de las Bases que rigen la presente licitación y en la **Ley** en la materia a la apertura de proposiciones, con los resultados siguientes:
- **3.1-** Se solicita la documentación al licitante **Universo en Comercialización, S.A. de C.V.**, representada por el **Ing. Gabriel de la Cruz Conde** en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que se acepta la documentación antes referida y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando el siguiente Anexo:





Continuación del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-061-2025, relativa a la adquisición de Prendas de Seguridad Para Protección Pública, de fecha 24 de septiembre de 2025.

Anexo	Organismo Requirente	
Α	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	

3.2.- Se solicita la documentación al licitante **Soluciones y Negocios Toro Negro, S.A. de C.V.** representada por el **C. Arturo Saldaña Funes** en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica,** como se solicita, por lo que se **acepta** la documentación antes referida y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando el siguiente Anexo:

Anexo	Organismo Requirente	
Α	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	

3.3.- Se solicita la documentación al licitante **Johana Cruz Hernández** representada por la **C. Johana Odeth Urbina Mejía** en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica,** como se solicita, por lo que se **acepta** la documentación antes referida y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando el siguiente Anexo:

Anexo	Anexo Organismo Requirente	
А	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	

Con fundamento en el artículo 45 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, los Licitantes que cumplieron con la integración de la Documentación Legal, Administrativa y Técnica solicitada, quedan sujetas a la evaluación en forma Cualitativa que deberá practicarse a la documentación que presentaron, dicha evaluación será realizada por parte del Organismo Requirente y la Convocante, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases de esta licitación.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

La presente Acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

Se informa a todos los presentes que el Acto de Apertura de Propuestas Económicas de esta Licitación se llevará a cabo a las **14:00 horas** de este mismo día.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:40** horas del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

X



Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

Lcdo. José Javier Solís de Paz Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Lic. Fredy Ventura de los Santos Representante

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Lic. Alfredo Pineda Fernández

Representante

Continuación del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-061-2025, relativa a la adquisición de Prendas de Seguridad Para Protección Pública, de fecha 24 de septiembre de 2025.

Por los licitantes:

Ing. Gabriel de la Cruz Conde, Representante de Universo en Comercialización, S.A. de C.V.



C. Arturo Saldaña Funes, Representante de Soluciones y Negocios Toro Negro, S.A. de C.V.



C. Johana Odeth Urbina Mejía, Representante de Johana Cruz Hernández.



>





Acta de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-061-2025, relativa a la Adquisición de Prendas de Seguridad Para Protección Pública.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas; siendo las 14:00 horas del día 24 de septiembre de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas No. 1, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo Piso, Colonia Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el Lcdo. José Javier Solís de Paz, representante de la Mtra. Viridiana Figueroa García, Oficial Mayor del Estado de Chiapas, quien se acredita mediante oficio No. OM/00143/2025 de fecha 03 de marzo del 2025; el Lic. Fredy Ventura de los Santos, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, quien se acredita mediante oficio No. SAyBG/1010/2025 de fecha 23 de septiembre de 2025; el Lic. Alfredo Pineda Fernández, representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, quien se acredita mediante oficio No. SESESP/UAA/RMySG/0882/2025 de fecha 10 de septiembre de 2025; con el objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-061-2025, relativa a la adquisición de Prendas de Seguridad Para Protección Pública, con cargo a recursos provenientes del Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ", para dar cumplimiento al artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo señalado en el punto 5.2 de las Bases.

1.- Como Primer Punto. - Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Entidad de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública,** correspondiente al **Anexo A "Prendas de Seguridad Para Protección Pública"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:00 horas del 24 de Septiembre de 2025, en la Sala de Juntas No. 1 ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo Piso, Colonia Paso Limón; el representante del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, elaboró el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-061-2025**, relativa a la adquisición de Prendas de Seguridad para Protección Pública, solicitado mediante la requisición **No. SESESP/UAA/020/2025**, de la partida presupuestal centralizada **28301.- Prendas de Seguridad para Protección Pública**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e),** de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la **Evaluación Cualitativa** de las Proposiciones Técnicas presentadas por los Licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del Licitante Universo en Comercialización, S.A. de C.V.:

Cotiza el lote 01 del "Anexo A" de las Bases que rigen la presente licitación

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A" de las Bases que rigen la presente licitación

26





2.- Del Licitante Soluciones y Negocios Toro Negro, S.A. de C.V.:

Cotiza el lote 01 del "Anexo A" de las Bases que rigen la presente licitación

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A" de las Bases que rigen la presente licitación

3.- Del Licitante Johana Cruz Hernández:

Cotiza el lote 01 del "Anexo A" de las Bases que rigen la presente licitación

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2.** Primer Párrafo de las bases de la presente licitación y con fundamento en el **Artículo 45 fracción X** la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **Artículo 78, inciso A), numerales III y IV** de su reglamento.

- **2.- Como Segundo punto. -** De conformidad con lo establecido en el punto **5.2.3**. de las Bases de la presente licitación, se procede a la apertura y revisión de las propuestas económicas de los licitantes que aprobaron la primera etapa, como se solicita en las Bases que rigen la presente Licitación Restringida Estatal Presencial, con el resultado siguiente:
- 2.1.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante Universo en Comercialización, S.A. de C.V. representada por el Ing. Gabriel de la Cruz Conde, en su calidad de Representante cotizando lo siguiente:

Anexo	Organismo Requirente	Importe total
А	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,677,699.88
	TOTAL:	\$1,677,699.88
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,

2.2.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante Soluciones y Negocios Toro Negro, S.A. de C.V. representada por el C. Arturo Saldaña Funes, en su calidad de Representante, cotizando lo siguiente:

Anexo	Organismo Requirente	Importe total
Α	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,689,899.60
	TOTAL:	\$1,689,899.60





2.3.- Se procede a la apertura del sobre económico de la licitante **Johana Cruz Hernández**, representada por la **C. Johana Odeth Urbina Mejía**, en su calidad de Representante, cotizando lo siguiente:

Anexo	Organismo Requirente	Importe total
Α	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,699,899.96
	TOTAL:	\$1,699,899.96

Con fundamento en el artículo 45 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, los licitantes que cumplieron con la integración de la documentación económica solicitada, quedan sujetas a la evaluación en forma cualitativa que deberá practicarse a la documentación que presentaron, dicha evaluación será realizada por parte de la Convocante, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases que rigen la presente licitación.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

Se informa a todos los presentes que el Acto de Fallo de esta licitación se llevará a cabo el día **25** de **septiembre** de **2025**, a las **11:00 Horas**, y se les dará a conocer a los licitantes participantes en la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas (https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2), a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

La presente Acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **15:00** horas del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.







Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

Lcdo. José Jávier Solís de Paz Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Lic. Fredy Ventura de los Santos

Representante

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Lic. Alfredo Pineda Fernández

Representante

>>

A

Por los licitantes:

Ing. Gabriel de la Cruz Conde, Representante de Universo en Comercialización, S.A. de C.V.

(auth 3)

C. Arturo Saldaña Funes, Representante de Soluciones y Negocios Toro Negro, S.A. de C.V.

Jess.

C. Johana Odeth Urbina Mejía, Representante de Johana Cruz Hernández.

- Glade

3 +